

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PAS 2020-0-166
--------------------	----------------

Denominación	OBRA DE IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MODELO SIGNA ARTIST IPM DE GENERAL ELECTRIC, EN EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **11 de noviembre de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA Y RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

Nombre del proveedor	NIF
INTEGRA GRUPO INSIDER, S.L.	B85397339
BARROSO NAVA Y COMPAÑÍA SA (BANASA)	A28297760

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas que continuación se relacionan:

Nombre del proveedor	NIF
INTEGRA GRUPO INSIDER, S.L.	B85397339

y **SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BARROSO NAVA Y COMPAÑÍA SA (BANASA)	A28297760	- ANEXO 1.2. firmado según modelo. El presentado no está firmado. - Debe de aclarar si la documentación técnica presentada es correcta ya que los apartados “Documentación técnica evaluables mediante juicio de valor” y “Mejoras al proyecto están vacíos” son hojas en blanco. En el caso de que dichos apartados estén correctamente cumplimentados, deben de manifestar que se ajustan al proyecto ya existente para esta obra. En caso de que se trate de un error, deben de remitir la documentación correcta.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:



<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,
teniendo como plazo final el **día 17 de noviembre de 2020 hasta las 18:00.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222403656626802811499**